



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCION N° 150/2026.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS MAWES S.A, AUREO S.A Y TESAKA INGENIERIA S.A, EL LLAMADO "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA O. MILLER DESDE BOQUERON HASTA LA AVENIDA TREBOL", MODALIDAD LPN N° 5, CON ID N° 479.880, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 27 de marzo del 2026.-

VISTO: El artículo 167° de la Constitución Nacional, el artículo 215 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, el artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, La Ordenanza 129/2025 Que promulga el Presupuesto de Ingresos de la Institución Municipal para el Ejercicio 2026, Acta de Evaluación N° 04/2026.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA O. MILLER DESDE BOQUERON HASTA LA AVENIDA TREBOL".

Que, el Llamado se presenta en la modalidad de Licitación Pública Nacional, y las ofertas reúnen los requisitos requeridos por la convocante, por la que el comité emite parecer a favor de la oferta el cual se enmarcan dentro las previsiones presupuestarias, a través del acta de evaluación mencionada más arriba.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA O. MILLER DESDE BOQUERON HASTA LA AVENIDA TREBOL", el **LOTE 1** del presente llamado a la firma **MAWES S.A.**, por el monto máximo de guaraníes **815.186.435** (Ochocientos quince mil ciento ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y cinco), la adjudicación de los **LOTES 2 y 3**, a la empresa **TESAKA INGENIERÍA S.A.**, por el monto máximo en ambos lotes de guaraníes **1.721.805.890**, (Un mil setecientos veintiún millones ochocientos cinco mil ochocientos noventa), y la adjudicación del **LOTE 4**, a la empresa **AUREO S.A.**, por el monto máximo de guaraníes **40.433.275**, (Cuarenta millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos setenta y cinco), para la Municipalidad de Filadelfia, según detalle:


LAURA DUARTE
Secretaria General
Municipalidad de Filadelfia


Lic. Angelino Rodas
Intendente
Municipalidad de Filadelfia



VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

Lote	Oferente	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado	Rubro
1	Mawes SA	407.792.215	815.186.435	398

2	Tesaka Ingeniería SA	790.897.910	1.581.717.155	398
---	----------------------	-------------	---------------	-----

3	Tesaka Ingeniería SA	27.998.490	55.996.980	396
		22.216.665	44.291.525	397
		19.911.480	39.800.230	398

4	Aureo SA	20.774.970	40.433.275	397
---	----------	------------	------------	-----

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.




LAURA DUARTE
Secretaria General




CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"